

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

31 de julio de 2024 a las 09:30:00

### Lugar de celebración

Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa

### Asistentes

**PRESIDENTE**

D. Eduardo Pastor Miedes, Coordinador Unidad Técnica de Apoyo a la Investigación

/Dña. Eva López Hernández, Coordinadora Unidad Investigación Clínica

**SECRETARIO**

D./Dña. Sergio Cervero Benedí, Coordinador Unidad de Proyectos y Gestión Científica

**VOCAL**

/Dña. Eva López Hernández, Coordinadora Unidad Investigación Clínica

**ASESOR**

./Dña. M<sup>a</sup> Luisa Uliaque Botella, Asesor Jurídico

### Orden del día

1.- Subsanación: FIISA\_2024\_13 - Suministros y Servicios de implantación de una “Plataforma de Recogida de Señales”, en el ámbito del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y sus organismos autónomos

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: FIISA\_2024\_13 - Suministros y Servicios de implantación de una “Plataforma de Recogida de Señales”, en el ámbito del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y sus organismos autónomos

Todos los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a la reunión manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato arriba indicado.

### Se Expone

1.- Subsanación: FIISA\_2024\_13 - Suministros y Servicios de implantación de una “Plataforma de Recogida de Señales”, en el ámbito del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y sus organismos autónomos

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B65294431 Better Care S.L.

2- Apertura criterios basados en juicios de valor: FIISA\_2024\_13 - Suministros y Servicios de implantación de una “Plataforma de Recogida de Señales”, en el ámbito del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y sus organismos autónomos

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B65294431 Better Care S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente

D. Sergio Cervero Benedí  
SECRETARIO

D. Eduardo Pastor Miedes  
PRESIDENTE